

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 13 DE MARZO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1329

SECCION EDITORIAL.

El Illmo. Ayuntamiento de Ferrol acaba de apoyar unánimemente el dictámen emitido por la Comision encargada de formular juicio acerca de la conveniencia de construir una via directa que desde Santiago vaya á unirse por la Tieira con la via-férrea general del Noroeste.

El referido dictámen de la Comision, apoya en absoluto el empalme en la Tieira ó sus inmediaciones como el más favorable á los intereses de aquel departamento y á los de Galicia en general.

El ayuntamiento de Gijon ha elevado al ministro de Fomento una exposicion contra el proyecto de variacion que la empresa de los ferrocarriles de Leon, Astúrias y Galicia intenta en la seccion de Pajares.

Dentro de un número de nuestro estimado colega de Santiago *Caceta de Galicia* hemos recibido por la comision de la sociedad económica de Amigos del País de aquella ciudad acerca de la conveniencia de propagar el cultivo del avellano en Galicia.

Cuando dispongamos de espacio insertaremos dicho documento.

Con satisfaccion leemos en *El Eco del Magisterio*:

«Con satisfaccion hemos leído en un periódico que el Sr. Seara volverá á desempeñar la Inspeccion de Orense, y que se anulará el nombramiento hecho para este destino á favor del Maestro de Puentearas.»

Sentimos de todas veras que el señor Seara dejara de prestar sus servicios entre nosotros, en donde tantas simpatias se ha captado, por lo que mucho celebraremos que resulte cierta la noticia del aludido colega.»

Leemos en *El Globo*:

«Ha llegado por fin á nuestras manos el folleto que la empresa dononiana ha publicado, para defender su malhadado proyecto de modificacion del trazado de Astúrias en la bajada de Pajares, estableciendo pendientes del 3 y 1,2 por 100. Si el fondo se pareciese algo en bondad al tipo de la impresion y al papel invertido no nos ocupáramos de él; pero es tal el cúmulo de disparates que en nombre de la ciencia y á título de conveniencia se emiten en dicho opúsculo, que habremos de dedicarle un par de artículos, en desagravio de la ciencia y de Astúrias. La dificultad con que pudimos conseguirlo nos la explicaba un amigo del Noroeste diciendo que solo habia sido escrito para los ministros liberales conservadores. Lo comprendemos; eso solo puede escribirse para quien comulgue con ruedas de locomotora y gaste por mondadientes rails de ferro-carril.»

Daremos á conocer en extracto los artículos que ofrece publicar el colega de Madrid.

Recomendamos á la atencion de las autoridades todas de la provincia la lectura del siguiente suelto que publica un diario de la corte:

«Un amigo nuestro de Lugo nos dá cuenta en una carta, que por exceso de original no publicamos, de los abusos cometidos en las provincias de Galicia por varias sociedades llamadas empresas de sustitucion, que tienen por objeto el reclutamiento de mozos que se presten á

ma-char á Cuba en reemplazo de las personas designadas por la suerte para formar el núcleo del ejército destinado al servicio de aquella isla.

Parece que las tales empresas tienen agentes, ó *buscones*, cuyo trabajo consiste en recorrer las tabernas y puntos de reunion de gente *non sancta* y las aldeas y pueblecitos de poca importancia, pues juzgan, y no van en ello descaminados, que estos son los lugares donde pueden ejercer su industria con más éxito, explotando la depravacion y el vicio de los unos ó la extremada candidez de los otros.

Las víctimas de estos corredores son presentadas á las empresas de sustitucion, que las explotan inicua y contentándolas por el pronto con la entrega de una pequeña cantidad en el acto de su alistamiento y con promesas que no llegan á cumplirse.

Hora es ya de que las autoridades pongan coto á especulaciones de este género y que tanta semejanza tienen con el repugnante tráfico de carne humana.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10.—El hecho de que el conde de Santovenia, hijo de los señores duques de la Torre, haya retirado su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Baeza como muestra de su respeto y consideracion al Sr. Salmeron y Alonso que se presentan tambien por el mismo distrito á quien darán sus fragios los amigos de dicho conde segun orden expresa de éste, ha producido el mejor efecto entre los demócratas de todos los bandos, cuyos hombres más caracterizados le dan una importancia y trascendencia, que dicen sin reservas que semejante caso de generosidad para con uno de los individuos más eminentes de la comunión constituye una deuda de gratitud para la democracia española que cuanto hagan para corresponder dignamente á la alta distincion que le ha dispensado aquel jóven conde que lleva un apellido ilustre, será poco. Dicese que un renombrado demócrata, de un instante á otro, visitará al señor duque de la Torre con el fin de dar á éste y á su citado señor hijo, las más expresivas gracias por sí y á nombre de varios de sus amigos y correligionarios. Los conservadores y sus afines, juzgan de una distinta manera el acto del conde de Santovenia que suponen haber sido aconsejado por su señor padre, y de aquí toman pié para criticarlo con frases algo tanto duras é intencionadissimas, y dicen como si quisieran dar á entender que sus pronósticos no eran fantasmagorias de un egoismo insaciable sino una realidad que divisaron hace tiempo en medio de tinieblas que empiezan á desvanecer los vientos de la impaciencia. Esto y otras cosas más se dijo anoche en una tertulia de canovistas y romeristas. Por los pasillos del Congreso se ha dicho, hablando del asunto, que uno de los periódicos que dió la noticia en cuestion, se vió anoche en el despacho del rey y que éste se habia enterado de ella.

La circular del ministro de Fomento continúa siendo el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos. Asegúrase por personas que parecen estar en ciertos pormenores, que ella ha sido la causa de que el señor rector de la Universidad central, que estaba decidido á retirarse á su casa para fin de curso, se haya apresurado á presentar la dimision, pues desde el primer momento comprendió que la cosa tendria consecuencias.

Dicese que entre los catedráticos de dicha Universidad, se agita la idea de provocar una reunion inmediatamente que se conozcan los términos en que han de ser repuestos en sus cátedras los profesores destituidos, pues algunos de los que están en servicio activo temen que sus derechos adquiridos por los medios legales, resulten lesionados. El objeto

de la reunion que se anuncia, no es otro que el de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que debia seguir en este asunto. *La Correspondencia Ilustrada* llama la atencion del ministro de Fomento sobre el hecho de que un clérigo que dice está en la Facultad de derecho de la Universidad central, ha llevado al aula la protexta formulada por los prelados contra dicha circular y que han publicado muchos periódicos; y excita al Sr. Albareda á que proceda con dureza con dicho clérigo. Semejante excitacion del colega ministerial, segun decian amigos íntimos de cierto ministro, no ha gustado á éste, por el espíritu de apasionamiento é intransigencia que dicho suelto parece entrañar y aconsejaba desde luego á sus amigos mucha circunspeccion al tratar á dichas cuestiones, de suyo muy delicadas, para no soliviantar las conciencias, que hoy más que nunca conviene respetar, para no venir á caer en exageraciones que fueron siempre fuestras para la causa de la libertad bien entendida, como lo atestigua la historia contemporánea. Estas palabras atribuyen á dicho ministro dos personas que le llamaron la atencion acerca de lo dicho por *La Correspondencia Ilustrada*.

De la conferencia que tuvo ayer con el presidente del Consejo de ministros el señor arzobispo de Valladolid sobre el repetido asunto, háblase con diversidad. La version más autorizada es que el señor Sagasta confirmó y mantuvo cuanto en los círculos se dice, repitiendo algunas de las declaraciones que en favor de la libertad ha hecho en otras ocasiones.

La cuestion del principado de Astúrias ha sido resuelta en definitiva. La infanta heredera será desde mañana ó pasado princesa de Astúrias. El decreto que así lo dispone ha sido hoy firmado por el rey.

Asegúrase que el Sr. Castelar antes que perjudicar los intereses de su sucesor renunciará la cátedra que le ha sido restituida por el Gobierno.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de la Coruña, D. Miguel Ortiz.

—Ha sido trasladado al distrito de la Catedral, en Palma, el Sr. Juez de primera instancia de Pontevedra, D. Francisco Arias Carvajal.

—Para el Certámen musical de Vigo, ha ofrecido el Excmo. Sr. Obispo de Tuy, un premio consistente en 500 reales, á la mejor composicion musical sobre el tema del Salm 115, que principia *Credidi propter quod locutus sum*.

—La *Gaceta* publica una orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Camariñas (Coruña) el 9 de Abril último.

—Ante la junta económica del departamento del Ferrol, se subastará el día 23 del próximo Abril, á las doce de la mañana, suministro de tejidos y otros efectos que pueda necesitar aquel Arsenal durante dos años.

—Para cubrir las bajas de marinería en el departamento del Ferrol, el capitán general del mismo hará á la mayor brevedad un llamamiento en las provincias de su mando.

—Segun circular del ministerio de la Guerra el día primero de Abril, todos los individuos del contingente de quintas de 1880 sorteados para Ultramar, tendrán concentracion para proveer de 3.000 hombres á los batallones de infantería de marina, distribuidos en Galicia, en la forma siguiente:

Provincia de Coruña, 73; Pontevedra, 50; Orense, 44; Lugo, 50.

Para los cuerplos de caballería, artillería é ingenieros, la distribucion respectiva es como sigue:

Coruña: 30, 27, y 8.—Lugo: 30, 27

y 7.—Pontevedra: 30, 27 y 7.—Orense: 30, 27 y 8.

LOCAL.

Personas bien informadas nos aseguran que carece de todo fundamento el rumor de que la Comision provincial presentaba su dimision. Por el contrario, los señores que la forman han manifestado el firme propósito de continuar en sus puestos, atendiendo á que los cargos que desempeñan son puramente administrativos, sin color alguno político.

Rectificamos, pues, el suelto que en esta seccion publicamos ayer.

La Comision organizadora del banquete democrático de la Coruña, invitó á la de esta ciudad para que enviase representantes á aquel acto, y en tal concepto fueron designados los Sres. D. Salustio V. Alvarado, D. Manuel Mosquera Lequerica y D. Manuel E. Alvarez, que en el banquete celebrado ayer en dicha poblacion representaron el partido democrático de esta provincia.

Segun parece, al banquete que hoy se celebra en Lugo vendrán tambien representantes de la Coruña.

Nuestro apreciable colega *El Brigantino* del Ferrol tendrá representacion en el banquete democrático, pues concurre á dicho acto el redactor de aquel D. Francisco Suarez y Garcia.

MISCELANEA.

Santos de hoy.—Stos. Leandro y Simón Rodrigo.

Idem de mañana.—Stas. Florentina y Matilde.

Efeméride.—1164.—El rey D. Fernando II concede á la iglesia de Orense y á su obispo D. Pedro, la de Santiago de Caldas con todas sus pertenencias.

El número 7 del tomo 3.º de *La Ilustracion Gallega y Asturiana* correspondiente al día 8 del corriente, contiene, además de las secciones que ordinariamente publica, trabajos suscritos por los Sres. Vicenti, Buhigas, Barreiro, Menendez Pidal y otros; poesías de la Sra. Mijares del Real y varias inéditas del Padre Feijóo dadas á conocer por el diligente é ilustrado escritor orensano don Arturo Vazquez.

Publica en la seccion de grabados un excelente retrato de D. Carlos Fort y Pazos, tipos populares de Astúrias, por D. José Cuevas, rúbricas de personajes célebres en la historia de las provincias del Noroeste tomadas del archivo de Simancas por Barreiro de V. V. y una vista de la torre de Arjonilla donde murió el trovador Macías.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 11'30 n.—Recibido á las 11'57 n

Las tropas francesas bloquean á Andorra.

Confírmase la existencia de la peste bubónica en la Mesopotamia.

Desmientese que haya modificacion ministerial.

Posada conferenció con el rey.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPAÑIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MARZO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MARZO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE ABRIL DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

ELBE,

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIAL S

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, } MADRID.

Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

AGENCIA DE SUSTITUCION

7, SANTO DOMINGO, 7.

D. José Diaz Gomez ofrece al público, como de antiguo lo viene haciendo, los servicios de su Agencia para la sustitucion de quintos en la casa número 7, plaza de Santo Domingo, prometiendo las mayores ventajas y seguridades tanto á los sustitutos como á los sustituidos en los contratos que formalicen.

7, SANTO DOMINGO, 7.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA A INTERMEDIARIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de reales en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladores diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

se puede adquirir cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3

LUGO.

EMPADRONAMIENTO.
Hojas para la formacion del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

ESTADOS DEMOGRAFICOS.—Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

SE ARRIENDAN DESDE el primero de Julio próximo el piso principal y tienda almacén de la casa núm. 23 de la calle de San Pedro. En la del Sr. Roque señalada con igual número darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del bário de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMERO Y SEGUNDO PISO de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

SE ARRIENDA EL ALMACEN Y HUERTA contigua de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos. —En la núm. 14 de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 21 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

VENTA CONTINUA LA subasta de la casa número 25 de la calle de San Roque ante el Notario D. Manuel Ferreiros.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid,

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—De-pósito en las principales farmacias



Sumario:

Lucrecia Borgia. J. O. P. «De la Europa.»
—A emigración; M. Curros Enriquez.
—Sobre dedicatorias y prólogos; A. J. P.
—Publicaciones.

LUCRECIA BORGIA

FRAGMENTOS INÉDITOS DEL DRAMA DE VÍCTOR HUGO

Obedeciendo al deseo de que no languideciese la acción; procurando dar más efecto al final de la obra; impulsado por el natural deseo de pulir y redondear el propio trabajo, Víctor Hugo suprimió algunos trozos de este drama cuando por vez primera se puso en escena.

Ahora, que cuanto al autor de *Los Miserables* concierne es asunto de actualidad, la prensa francesa desentierra aquellos pasajes que sacrificados en provecho del conjunto de la obra, están, sin embargo, impregnados de la grandiosidad de estilo que caracteriza, y puede decirse que constituye a Víctor Hugo.

Respetuosa, pero libremente traducidos, trasladamos aquí estos fragmentos no precisamente con el carácter de joyas literarias, sino como se enseñan los bocetos y estudios trazados por un gran pintor para un buen lienzo.

Cuando en el segundo acto Lucrecia suplica a su hijo que tome el contraveneno, Víctor Hugo había puesto en boca de Genaro lo siguiente:

Genaro. — ¡Ah, señora! Si aún hay en vos algo de mujer, tened piedad de mi madre. Dejad de perseguirla como de cierto hasta ahora lo habeis hecho, desde el día fatal en que nació. ¡Si, madre; de tus brazos me arrancaron despiadadamente apenas vi la luz! ¿Sois vos, señora capaz de comprender tamaño horror? ¿Y no temblais? Y yo era su único hijo, que así ella me lo decía en sus cartas. Otras madres recogen el primer balbuceo de sus hijos, les sostienen en sus primeros risos, son el primer objeto de su amor, secan el sudor de su frente, adormecida al calor de su seno, y dematernal alborozo tiemblan y se agitan sus entrañas a cada paso en el crecimiento de su hijo. Esas son las madres dichosas.

Pero tú, madre mía, nada de eso has tenido; ni aun el acuerdo de mi infancia, que como un esplendor constante hubiera irradiado sobre cada hora de tu vida.

En verdad, señora, que harlo ha sufrido aquella mísera criatura,

Cuantos hayan leído el drama, recordarán cómo Genaro, que guarda en el pecho las cartas de Lucrecia, dice a su madre:

«Nosotros, hombres de guerra, arriesgamos a menudo el pecho contra la punta de una espada, y las cartas de una madre son una buena coraza.»

En el final ideado primeramente, el poeta sacaba partido de esta frase, poniendo las siguientes palabras en boca de Lucrecia al sentirse herida de muerte por su hijo, cuyo puñal atraviesa las cartas que ella guardaba en su seno.

Lucrecia. — Aquí sobre mi corazón estaban. Tómala, Genaro. Mi sangre no ha podido borrarlo todo, ¿Conoces esa letra?

Genaro (mirándola). — ¡Mis cartas!

Lucrecia. — Tu puñal las ha atravesado. La coraza no es tan buena como tu creías.

Genaro. — ¡Ah, sí! ¡Dios mío! Eres mi madre, y yo estoy cubierto, manchado de tu sangre! ¡Soy parricida!

Lucrecia. — ¡Hijo mío!

Genaro. — ¡Soy parricida! ¡Y estos muros lo escuchan sin aplastarme! Yo había oído que hasta las techumbres de mármol se desprendían de su centro para caer sobre la frente de los parricidas. ¡Y yo ando, respiro, vivo, soy! Maldíceme, ¡oh, madre! Extiende tu brazo sobre mí. Los brazos de una madre que maldice a su hijo deben provocar el desplome del cielo.

Lucrecia. — ¡Hijo mío, este crimen no es tuyo; es mío! Escúchame.

Genaro. — Mi faz debe haberse cambiado. El parricidio sale al rostro.

Lucrecia. — Hijo, deliras. Escúchame.

Genaro. — Madre, mírame bien. ¿Tengo aún rostro de hombre? Es imposible que no lleve manchada la frente con un signo de infamia. Dime, ¡oh madre! ¿que marca ves en ella? De hoy más, me huirán las gentes; nadie se acercará a tu hijo. Me dejarán pasar como cosa sagrada, como presa viviente de la fatalidad; el techo que cobije mi sueño se desplomará sobre mí. Mi huella se borrará del polvo y de la nieve. Cuanto toque se desvanecerá. Al mirarme pasar, las madres pegarán a sus hijos para que me recuerden. Así fué con Cain; así será conmigo. ¡La sangre no se borra de mis manos! Mírame, madre. ¿Ves, ves, como estas manchas son indelebles? (Señalando a la frente.) Es imposible que yo no tenga aquí una marca.

Lucrecia. — Genaro, vuelve en tí.

Genaro. — (golpeándose la frente). — ¡Digo que llevo aquí algo impreso! ¡Una palabra horrible!

Lucrecia. — ¿Qué palabra?

Genaro. — ¡Parricida!

Este es el primer final ideado por Víctor Hugo. Pero pensando tal vez, que el alma de aquel hombre no quedaba bastante sacrificada a la ciega cólera de su triste destino, creyendo que allí faltaban lágrimas y horrores, escribió la escena que sigue:

Genaro. — ¡Tú, mi madre!

Lucrecia. — ¡Sí; tú eres mi hijo, mi hijo querido. Deja que te llame hijo mío. ¡Hace veinte años tengo sed de llamarte así!

Genaro (sollozando). — ¡Madre! ¡Tú eres mi madre! Tú, que me has llevado en tus entrañas; tú, cuyo recuerdo es la única dicha que desde mi infancia me ocurrió; tú, que me conoces y que por mí has sufrido; tú, que con tan adorable amor me amas; tú, que eres mi madre, vengo a encontrarte así, cubierta con tu sangre clavado un puñal en el pecho, muerta por mí. ¡Ah, madre, madre del alma, madre mía!

Lucrecia. — Genaro, no llores por Lucrecia Borgia.

Genaro. — ¡Lucrecia! Tú no eres esa. Eres mi madre, y nada más.

Lucrecia. — ¡Hijo mío!

Genaro. — ¡Miserable de mí! ¡Madre, maldíceme!

Lucrecia. — Te perdono. ¿Yo maldícerte, Genaro de mi alma? ¿Qué mejor muerte podría tener? Muero en tus brazos, tú mismo me has herido en el corazón, me amas, y a la sangre que de mí herida brota, van mezcladas tus lágrimas. ¡Qué acreedora de piedad y de lástima ha sido mi existencia! Pero este momento, a tus ojos tenebroso y horrible, es el instante más dichoso de mi vida. Abrazame, hijo mío. (Se abrazan. Ella da un grito de dolor.)

¡Ay, mi herida! ¡Oh, miseria! ¡Lo que

más deseaba en el mundo, el tierno abrazo de mi hijo, la presión de su pecho contra el mío; me ha hecho daño! ¡No importa! Abrazame, que el placer domina y triunfa del dolor.»

El drama, tal cual hoy se representa, concluye de una manera más rápida, más teatral, de más efecto.

«Me has matado, Genaro, soy tu madre,» — dice Lucrecia al caer herida por el puñal de su hijo. Y el espectador, que con las impresiones se deleita y en busca de ellas vá, y por ellas juzga, ve atónito caer el telón sobre aquella catástrofe, análoga a las de la tragedia antigua. La obra termina violentamente, dejando a cada cual que en su horrorizada fantasía reconstruya la escena donde la madre se rehabilita con el bautismo de su propia infame sangre, que con sus lágrimas absuelve y purifica el hijo.

Las escenas trascritas, especialmente la segunda, son de un sabor *shakespeariano*, más fácil de apreciar en el libro que en las tablas; y el poeta ha querido, al variarlas, que el drama no concluyera al terminar la obra, sino que cada espectador lo acabase en su fantasía con esas voces misteriosas de la imaginación que brotan de cuanto nos sorprende y nos conmueve.

Lucrecia Borgia, como *Maria Tudor* y *Angelo*, los tres dramas que Víctor Hugo ha escrito en prosa, no podría resistir, bajo ciertos puntos de vista, el examen de la crítica moderna, que exige en el teatro antes la verdad que el efecto: las tendencias literarias contemporáneas no toleran obras que, por lo que respecta a la acción dramática, son de puro efecto: hoy en el teatro, no sólo debe anteponerse a todo la verdad, sino hasta exigirse que lo cierto tenga carácter de verosimilitud.

Ya hoy, y cada día esto ha de acentuarse más, el público no acepta de buen grado en el teatro esa que pudiera llamarse *escuela del efecto a todo trance*. Ya con las obras dramáticas de Víctor Hugo empieza a suceder lo que con las del gran trágico inglés: van tomando carta de naturaleza en el libro, como elemento de estudio y deleite; pero despegándose cada día más del escenario.

Lo que un tiempo fué signo de progreso y cumplió su misión, sería al presente causa de una manifestación dramática contraria al sentimiento de la realidad, y, por lo tanto, a la tendencia poética de nuestro tiempo.

Hey el teatro debe ser espejo que refleje la vida, pero no como materia inerte, que ciegamente reproduce la imagen, sino como esos lagos cristalinos que, retratando la hermosura del cielo y la fertilidad de sus riberas, ocultan el insalubre cieno de su fondo.

J. O. P.

A EMIGRACION.

Cando n'as noites de luar caladas
Via unha estrela polo ceo correr,
Decía miña nai, c'as maus dereitas:
«¡Dios te guie con ben!»

Desde enton, cando vexo q'un gallego
A terra deixa onde infelis nacén
Y achego busca n'outras prayas, digo:
«¡Guíete Dios!» tamen.

Non-o culpo ¡coitado!, non-o axo,
Non pido pregas nin castigos pr'él.
Nin de que é dono de coller m'esquezo
Pr'onde lle conviñer.

Que aquél que deixaseu natal curruncho
E fora d'os seus éidos pon os pés,
Cando troca ó seguro polo incerto,
Motivos ha de ter!

Preguntáille, é diravos que sin rego
O milleiral, ó lume sin cardés,
Siu herba o gando e sin traballo o home
Non se poden manter.

Diravos, si, qué pouco canto gana
Pr'as arcas d'o señor e pr'as d'o Rei,
Fai un mes que non comen cousa quente
Os fillos y-a muller!

E diravos que porque d'us destrales
Mercou n'unha ocasion us poucos bés,
Xorónll'o crego non lle dar sagrado
Si chegar á morrer!

Y havos decir que lonxe, alá moilonxe,
Alénd'o mar q'o vai tragar tal ves,
Si libértá, si pan no logra, santa
Tumba terá xiquer. ...

¿Quén soíes vós, chorosos niquitates,
Ruis louvadores d'un Poder cruel,
Que as alas d'ouro d'un esprito libre
Agrilloar querés?

¿Por virtú de cal próvida promesa,
En nome de qué Dios, nin de qué lei
Querés que aquél que á morte condenastes
Non fuxa, si pudér?

¿Qué lle ofrecedes n'a nativa terra
Ése que á cruzar vai mares de fel?
Resinación? — Con éla non se come.
Fé? Non lle basta á fe!

Corredé ó velo que a Xusticia encubrel
Dáille traballo, libértá, saber.
¿Non é dina d'os osos de seus fillos
Pátria que os non mantén!

Dicen que como o Miño, o noso povo
N'a terra donde nace quer morrer;
Pero o sono d'o río é sosegado
Y-o d'este non-o é.

O río ten un leite muldiño,
Perfumado de rosas é cravés,
Tamen tiña outro o povo; mais. vendé-
(ronllo)

Y-agora non-o ten.
Deixáino qu'o adiquira donde poida!
Deixád'ó gafe Job c'o fol as rés
Buscar o muladar onde s'espiolle.

Sanará? ... Pode ser.
A civilization y-as anduriñas
D'unhas terras pr'an outras ván é vén;
Querer que non emigren é matálas

O mesmo vén á ter.
M. CURROS ENRIQUEZ.

Orense, Diciembre de 1880.

SOBRE DEDICATORIAS Y PRÓLOGOS.

A UN HOMBRE DE LETRAS.

Con gran contentamiento recibí la carta con que me habeis honrado, que, á más de comunicarme muy halagüeñas noticias acerca de vuestra apreciable persona, contiene muchas y buenas advertencias que os prometo no serán olvidadas.

No me es desconocido vuestro profundo saber, que ocasiones he tenido de apreciarlo en cuanto á mi inteligencia se le alcanza, y no digo que de sobra porque nunca á este caso puede llegar lo bueno.

Al dirigiros la presente, no me guía, como vos comprendereis, afán de hacer alarde de conocimientos en que vos tanto abundais, que locura sería, y no de las menores, el querer la luz artificial competir en intensidad aún con el menor rayo del sol.

Digos esto para que no me juzguéis con severidad y otorguéisme vuestra be-

nevolencia, sí, como presumo y es de esperar, dadas mis condiciones incurro en vuestro desagrado.

Perdon y ámplio me es necesario por intentar siquiera molestaros con tan pequeña cuestión: más supla la buena voluntad á la erudición y sabiduría precisas y que faltan.

Con acerado estilo y revelando al través de los renglones mal encubierta ironía, llamais *mendigos* á los autores que estampan al comienzo de sus obras dedicatorias y prólogos debidos á agena pluma, y farsantes á los que escriben estos últimos, obra que calificais de innecesaria y supérflua, cometiendo notoria injusticia en ello.

No trataré de demostraros el origen, antigüedad y demás particulares de las dedicatorias; pero si diré que, en mi opinión, son anteriores, y con mucho, á los prólogos.

Las dedicatorias dirigen especial- mente á parientes, amigos ó personas á quienes el autor es deudor de favores y atenciones, y es su objeto dar en ellas recuerdo afectuoso, prenda de amistad ó pública carta de reconocimiento y atención.

Del último de estos tres casos, ó sea, de que se dediquen obras á personas de elevada posición, sacais vos, y, á fé mía, por el cabello, la consecuencia de que el autor *mendiga* protección, ó, usando vuestra propia frase, «reclama en breves renglones la recompensa á que de antemano se juzga merecedor.»

No hay tal, amigo mío.

Sabido es que nunca en España ha sido medrado oficio el de las letras; pero, sin embargo, ha habido y hay todavía magnates que dispensan á muchos que á tales tareas se entregan alguna protección, merced á la cual pueden, si sus dotes les ayudan, alcanzar un puesto, si no productivo, que necedad fuera esperar, al menos honroso.

Así, pues, fácilmente se comprende que atento el agraciado á los favores recibidos, procure corresponder á ellos en cuanto le es posible, y de aquí las dedicatorias á personas pudientes y de nombradía.

Sin duda que esto no siempre es como yo digo y alguna vez sucede lo que vos decís; pero permitidme os advierta que las excepciones no constituyen la regla, ántes bien son una confirmación.

Hubo su parte de baja adulación y grosero servilismo, en esto como en todo, allá en algunas épocas, no hoy, que tal vez la prenda más amada del escritor es su noble independencia.

El afán de lucro supera muchas veces á todos los demás sentimientos, y en sus aras sacrifica el hombre cuanto de noble existe en su alma.

Algunas veces en los tiempos á que aludo, se han dedicado obras á personajes que por su escasa ilustración estaban muy lejos de poder apreciar el mérito de la ofrenda, y los que, sin embargo, donaban á los autores pingües obsequios, pero eso no prueba en modo alguno vuestras rotundas afirmaciones.

Que algunos autores de mérito hayan dedicado sus obras á personas pudientes, pero ignorantes, guiados tan solo por el afán de recompensas, revela únicamente que el talento no está exento de la prostitución y de la venalidad.

No puede concederse entera justicia á Furetière cuando dice que las dedicatorias fueron inventadas por los mendigos, sino que ántes al contrario, son hijas de la amistad y del agradecimiento. Si muchas veces los autores recibían de aquellos á quienes dedicaban sus obras grandes mercedes, era porque también los así obsequiados querían corresponder á la finura de los autores. Pero no porque Gilet dedicase al Cardenal Mezaño su *Calipedia*, y el Reyendo Padre Capousachi

su *Comentario del Apocalipsis* al emperador turco Selim II, y otros varios autores, á reyes, príncipes y magnates, hemos de aseverar que solo el aliciente de recompensas materiales guía siempre al escritor en su tarea.

Y numerosos ejemplos en contrario de esto hallamos en la historia de nuestra literatura.

Cervantes y Quevedo, en cuyas almas no es creible que anidase por un momento la baja, dedicaron sus escritos á próceres que les protegían y á los que eran deudores de beneficios y atenciones.

¿Qué otra prenda de agradecimiento podían ofrecer aquellos hombres ilustres que igualase en valor á las flores de su ingenio?

Y á nadie, mi sabio amigo, se le ha ocurrido apellidar *mendigos* á los inmortales autores del *Quijote* y las *Zahurdas de Pluton*.

Y no como memoriales de petición estimaban Lemus y Osuna las rendidas dedicatorias de aquellos hombres insignes, que eran, no sus favorecidos, sino más bien sus amigos.

Eran los que dedicaban, agradecidos, más no serviles; y los que admitían las dedicatorias considerábanlas como fina atención y no como correspondencia á favores generosamente otorgados.

Todos sabemos que el insigne Quevedo rehusó siempre consagrar su pluma al Conde-duque, y á haberlo hecho, de seguro que este no le perseguiría con tanto encarnizamiento.

Con aplicación á los tiempos actuales decís que las dedicatorias son, en algunos casos, escudo que protege la obra de los ataques de la crítica. Así se expresa el Padre Artesignan al ofrecer una obra suya á no recuerdo que eminencia, pero comete en esto una notoria inexactitud infringiendo grave ofensa á la crítica formal y seria, pues no se ha dado el caso de que un crítico dejase de juzgar debidamente una obra por respetos á la persona á quien estuviese dedicada.

Que con las dedicatorias se han cometido y cometen exageraciones, es perfectamente exacto, pues de vez en cuando vemos pruebas de ello.

Há poco tiempo comenzáse á publicar una *Historia universal*, obra de un docto catedrático, y al frente de su primer tomo léese una dedicatoria á *Nuestro Señor Jesucristo*.

Una novela de una distinguida escritora, aparece, apesar de su espinoso argumento, dedicada á *Maria Santísima de los Dolores*.

Y no sé en donde he leído que existe en la Biblioteca nacional un *Arte de hacer betunes*, libro que su autor dedica á las *Animas benditas*.

Dado el principio que establecéis y teniendo en cuenta esas exageraciones, deberíamos suprimir las dedicatorias, como si porque un hombre se muera de un exceso de comida, debiéramos todos los demás dejar de comer.

Concedóos, pues, que quizás en otros tiempos, mediocres capacidades inhábiles para ganar fama por su ingenio, apelarán á las dedicatorias, como medio de encumbramiento, pero en modo alguno puede desprenderse de esto que las dedicatorias sean memoriales de súplica, ni que rebaje á los autores hacer ofrecimiento de los frutos de su inteligencia.

Si de un caso particular quereis deducir una regla general, con grave detrimento de la verdad y de la lógica, no apliquéis ese procedimiento á todas las circunstancias de la vida, so pena de vivir en perpétuo engaño.

Por lo que respecta á la segunda parte de vuestra estimable carta, ó sea la referente á *Prólogos*, disiento bastante de la opinión que en ella exponéis por respetable que sea, y voy á ofrecer os la réplica.

Figúranseos los prólogos «pintarragueados» carteles en que se anuncia con pomposas frases la bondad y mérito, condiciones y cualidades del autor, demandando para él, de los lectores, tolerancia y consideración.»

Aun en esta parte, os mostrais, amigo, más intransigente que en la anterior, como os iré demostrando.

Los usos ó fines que atribuis á los prólogos son, en extracto, los siguientes:

Quando la obra no tiene cualidades que por sí le hagan recomendable, un nombre conocido sirve para darle honor y popularidad.

Exposición de méritos del autor, y preparación del público á emitir juicio favorable ó benigno, poniéndole por delante las condiciones de intelectualidad y aun de moralidad privada del escritor, cuando aquellas ya han de ser apreciadas por el que lea y estas en nada interesan al objeto.

Y últimamente, mendigar un aplauso de que tal vez la obra no es merecedora.

Duras son vuestras conclusiones, y si tuviesen de verdaderas lo que de apasionadas, malparados quedarían próloguistas, autores y público lector.

Veamos por qué.

Los prólogos que escriben autores conocidos, para obras de otros que no son, no tienen el objeto que tan graciosamente les atribuis. Siempre, y en eso decís muy bien, un nombre distinguido tiene alguna influencia; y en este caso, se utiliza para hacer fijar la atención pública en la obra y procurar á su autor algún éxito que le aliente á proseguir en la comenzada carrera, cultivando sus felices cualidades.

Ahora bien: si la obra carece de condiciones que la hagan aceptable, tenéis que concederme que, á despecho de prólogos y patronatos, no tendrá más que una fría acogida, á menos que querais privar al público de las dotes de inteligencia y buen juicio, colocando al mismo tiempo en muy indigno puesto á los que tales prólogos escriben, creyéndolos capaces de rebajar su reputación apadrinando lo que pueda hacerla desmerecer.

Esto paréceme que ni siquiera lo habeis imaginado.

Dado el movimiento de publicidad de la época, hay multitud de obras producto del ingenio de autores noveles, obras que si no fueran escudadas por un nombre respetable, pasarían desapercibidas entre todas las demás.

Quando no es la primera obra de un autor y se hace en el prólogo mención de lo que anteriormente ha publicado— caso que denominais *Exposición de méritos*—si ve aquel para recomendar la nueva obra á mayor examen. Quando se emplee para atenuar con tales recuerdos el rigor de la crítica, estoy conforme con vuestra opinión, pues el autor que una vez ha demostrado aptitud, adquiere el compromiso para lo sucesivo de cultivarla y enmendarse de las faltas que anteriormente se le hayan señalado.

El tercer cargo que haceis, rebatido lo dejo al ocuparme de las dedicatorias, por lo que me dispensareis de repetir lo antedicho; quedamos, pues, en que los prólogos no tienen ni deben tener otro carácter que ser aclaratorios del texto que se continúa, pudiendo ser—como son muchas veces—críticos ó biográficos.

Y ahora que recuerdo, quedábame en el teatro la cotección á una de vuestras más peregrinas afirmaciones.

Decís que las condiciones privadas de un escritor no han de mencionarse al público, *pues nada le interesan*, y debo haceros notar vuestro grave error, más grave aún en un hombre de tan profundos conocimientos y tan buen sentido.

La moral y probidad del que escri-

be, por más que lo contrario se diga y aún de ello se vean muestras, no pueden menos de interesaros, pues sus sentimientos y modo de pensar han de reflejarse en sus escritos, y por tanto, sus condiciones privadas son para el público una garantía de moralidad.

Sin perjuicio de volver á tocar en otra oportunidad esta cuestión, me despido de vos recomendándome á vuestra indulgencia, y esperando que despues de la lectura de estas consideraciones tan ligera y desaliñadamente expuestas, modificaréis vuestras opiniones en la materia, modificación á la que se honrará mucho de haber contribuido con sus indicaciones humildísimas, vuestro aún más humilde servidor y amigo que con el mayor respeto os saluda.—A. J. P.

PUBLICACIONES.

Neue Boidengattung und art von den Philippinen von Victor Lopez Seoane.— Descripción detallada y minuciosa, acomodada á los últimos adelantos de la ciencia, de un nuevo género de boido de las islas Filipinas, que vió la luz en las Memorias de la academia Swemburgiana de la Universidad de Francfort, Tomo 12, pág. 217-1881.

Notable descubrimiento que establece un hecho interesante para la geografía zoológica. Despues de la *diagnósis* latina del nuevo género, se hacen consideraciones acerca de la solidez de su fundamento, sigue la descripción, y á ésta la de la especie, con *diagnósis* latina y texto en alemán, en el cual metódicamente y con toda extensión el autor describe la especie, su patria, habitación y costumbres, terminando por dedicársela al eminente doctor Boettger, profesor de la Universidad de Francfort, el cual, como se vé en el folleto, ejecutó por sí mismo los dibujos de detalle, con esa benevolencia peculiar al verdadero sabio y que debiera servir de imitable ejemplo para aquellos que con menos saber, presumen más alto.

La acreditada *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que es cada vez más interesante y necesaria, acaba de enriquecerse ya respetable y utilísima colección con el volumen 38, cuyo título es *Manual de Meteorología popular*, por el ilustrado Catedrático D. Gumersindo Vicuña, Director que ha sido de Agricultura, Industria y Comercio.

Este preciso libro es el complemento del *Manual de Física*, del mismo autor, que publicó dicha *Biblioteca*, y es indudablemente el primer Tratado sistemático de Meteorología que se escribe en idioma español, que separándose su autor en el plan de otras obras similares extranjeras, se ve ha procurado hacerla conforme á las exigencias de los nuevos adelantos científicos, refiriéndose todo á datos españoles, consiguiendo de este modo que la obra sea útil para las personas desprovistas de base científica y muy digna de consulta para las peritas en la materia.

Los aparatos más perfectos se describen y dibujan de una manera admirable, y que el Sr. Vicuña fué á estudiar especialmente al extranjero.

La Meteorología, como ciencia nueva, encuentra en la obra del Sr. Vicuña una exposición razonada y fácil, explica dose todos los fenómenos relativos al clima de un país y detallando las principales aplicaciones á la Higiene, la Agricultura y la Navegación, deteniéndose principalmente en todo lo relativo á la predilección del tiempo, cuestión que á nadie deja de interesar.

Por estas consideraciones recomendamos con verdadero empeño el nuevo *Manual* que acaba de publicar la *Biblioteca* del Sr. Estrada, en la inteligencia que nos lo agradecerán.

La forma es igual á la de todos los tomos de la *Biblioteca*; consta éste de 232 páginas en octavo, papel especial, higiénico para la vista, y clara impresión, con una lámina litografiada, completándolo una cubierta al cromé.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid y cuesta cada tomo *cuatro reales* por suscripción y seis suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género que se publica en España.